

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

| PRECIOS DE SUSCRICION. | Días. | Horas | Termómetro Reaumur. | Barómetro en m. | Viento. | | Atmósfera. | SOL. | |
|-------------------------|-------|-------|------------------------|--------------------|---------|-------|------------|---------------------|-----------------------|
| | | | | | Flojo | Recio | | Salé á las | Se pone |
| Barcelona 1 mes. 6 rs. | 27 | 10 n. | 6° 6 | 764 | ONO. | | Nubes. | Salé á las 7 h. 15' | Se pone 5 h. 13' |
| Fuera tres meses 24 rs. | 28 | 7 m. | 5 | 763 8 | ONO. | | Id. | LUNA. | Salé á las 9 h. 38 n. |
| Extranjero id. 51 rs. | | 2 t. | 41 | 762 7 | N. | | Id. | | Se pone 9 h. 34 m. |

SANTO DEL DIA: San Francisco de Sales, obispo y fundador, y San Valero, obispo. — **CUARENTA HORAS:** Principian en la iglesia de las Minimas: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde. — **CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Buena Muerte, en San Felipe Neri, ó á Ntra. Sra. de Mayo, en Santa Ana.

PONS Y MATA.—Han trasladado su cerería y fábrica de bujías esteáricas, de la calle de la Puerta Nueva, n.º 41, á la de Rech Condal, n.º 25, esquina á los jardines de la Puerta Nueva. 6 n

INTERESANTE.—APRESTADOR Y TINTORERO EN LANAS. En calidad de mayordomos se necesitan para ambas industrias dos oficiales que sepan desempeñar bien su cometido, para una fábrica de fuera de Barcelona, se retribuirá competentemente.

Informarán calle de Sombrerers, n. 13, horno.

SE RECOMIENDA el anuncio de la venta del velámen, perchería, anclas, cadenas, caballería y bote del bergantín sueco **KRON PRINCESSE LOUISE** en subasta pública que se continúa en la seccion de anuncios judiciales.

MAQUINAS de hacer mechas para barrenos.—Unico taller en España donde se construyen y se dan todas las instrucciones necesarias para esta fabricacion. Diputacion, 380, (Ensanche).

OJO FUMADORES. Cajas de fósforos de metal de Bryant & Mays, las que iban á 1 real á 1/2, y las de fósforos aromáticos á 1 real.

En la tienda de pipas y tabacos de Jaime Xicola, Asalto, 2.

ATAUDES de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tienda, y se encarga del registro civil.

TRASPARENTES.—«Primera fábrica en España» y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como del extranjero. Rambla de Estudios, 4.

APRENDIZ para tornero de marfil, se necesita uno. Calle Jaime 1.º, n. 7.

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE CAPAS MADRILEÑAS de los señores Rabassó y Palau, Conde del Asalto, nueva de la Rambla, n.º 8, entresuelo. Queda completo el grandioso y variado surtido que anualmente se confecciona de dichas prendas. Precios fijos de 8 á 30 duros. Sabido es que todas son enteras.

VENTAS. Pianos oblicuos y verticales, garantidos. Fábrica de Arbona, Sadurn, 1, 1.º

OBRAS DE FERNANDO PATXOT.—LAS RUINAS DE MI CONVENTO.—MI CLAUSTRO.—Sexta edicion con el retrato del autor.—20 reales las dos obras juntas en un tomo en rústica, 26 reales elegantemente encuadernado.—Esta en venta esta nueva edicion en la administracion del periódico **LA IMPRENTA**, plaza Nacional, 7, bajos, y en las principales librerías de España.

VAPOR MARIA, para la Habana directamente.—Véase el anuncio.

VAPORES CORREOS de A. Lopez y compañía.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de febrero, debe entregarse en el muelle el 5 del mismo y la del interior del reino el dia 6.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy lunes funcion 47 de abono.—37.^a representación del grandioso baile «Flama.» Antes se pondrá en escena por 2.^a vez la aplaudida comedia en 3 actos, «Amor y miedo.»—Entrada 4 rs.—A las 7 1/2.

El jueves próximo tendrá lugar el beneficio de la dama joven señorita Genoves, con una variada funcion.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 29 del corriente.—Núm. 97 de abono.—La comedia en tres actos, «El primo y el relicario.» Dando fin con el baile español, «La estrella de Andalucía,» por la primera pareja Hernando-Lloret y cuerpo coreográfico.—A 3 rs.—Quinto piso 2 rs.—A las siete y media.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy lunes.—La zarzuela en un acto, «A sort y ventura.» La tan aplaudida zarzuela en dos actos, «La gran sastressa de Midaivent.»—Entrada 2 rs.—A las siete y media.

Mañana a beneficio del primer baritono de zarzuela don Eduardo Mollá, 35.^a representación del gran tiberio «Robinson Petit.» Se despacha en contaduría.

Nota.—En la presente semana se pondrá en escena «La Favorita.»

RÓMEA.—Teatro catalá.—Funció per avuy dillans, 20.^a y única representació en la present setmana de lo extraordinariament aplaudit drama en tres actes y en vers, original de lo reputat autor don Serafi Pitarrá, titolat: «Lo rector de Vallfogona,» y segona representació de la comedia en un acte de don Andrés Brassés, anomenada: «A torna jornals.»—Entrada 2 rals.—A dos quarts de vuit.

TEATRO DEL ODEON.—Funcion para hoy lunes a beneficio del galán joven don José García Tomás.—Estruio, en esta ciudad, del drama en cuatro actos, «Los miserables.» Finalizará la funcion con la sentida dolora, «Un francés y un prusiano.»—A las siete y media.—Entrada 2 rs.—Habrá bandeja.

DIVERSIONES PARTICULARES.

MATE.—Sociedad dramática.—Mañana martes tendrá lugar en los elegantes y espaciosos salones del teatro Romea, el segundo y último baile particular de máscara, para el cual se entregarán los billetes de señora a los señores suscritos hoy lunes, de 8 a 10 de la noche, en la Contaduría del mencionado teatro.

Los títulos de socio y billetes de transeúnte se despachan en la confitería del Liceo.—Sombrerería de Puig.—Peluquería de Pepe y en la Contaduría del teatro Romea.

CRONICA LOCAL.

Durante la tarde y noche de ayer reinó en algunos puntos de esta ciudad cierta alarma producida, al parecer, por haberse colocado retenes de fuerza armada en la mayor parte de los fielatos en que se exige el impuesto de consumos. La barraca de la puerta de San Antonio fué reducida a cenizas por un grupo de algunas docenas de personas al grito de «abajo los consumos!» Esta pareció ser la señal de una manifestación contra este odiado impuesto, pues los grupos se dirigieron luego a la plaza de la Constitución atravesando diversas calles y engrosando el número de una manera considerable. En la plaza se profirieron diferentes gritos, permaneciendo los manifestantes en actitud pacífica, hasta que, no sabemos por orden de quien, ocuparon las boca-calles algunos municipales de caballería y los de a pie, auxiliados por los agentes de orden público, ocupaban militarmente la plaza sin permitirse a persona alguna detenerse en ella. Fuerzas de la guardia civil ocuparon el interior de la casa.

Desde este momento la plaza quedó despejada, pero los grupos se retiraron a las calles adyacentes en actitud no tan tranquilizadora, oyéndose frases y apóstrofes que revelan el estado de efervescencia de los ánimos. A las ocho menos cuarto sonaron en la plaza de San Jaime algunos disparos, lo cual produjo carreras y alarma entre las personas que en aquella hora se dirigían a los teatros. Los municipales de a caballo despejaron las bocacalles y los grupos se retiraron algunos pasos, situándose uno bastante numeroso en la calle de la Libertad frente de la iglesia de San Jaime, de donde fué después desalojado, no sin alguna dificultad, pero sin consecuencias desagradables. Se nos dijo que de los sablazos había resultado un herido. Hasta las diez continuó la agitación en los alrededores de la plaza, pero sin trascender a los demás barrios.

El Ayuntamiento estuvo reunido durante la manifestación, e ignoramos las providencias que acordó tomar. El juzgado se presentó en las Casas Consistoriales y empezó la formación de las primeras diligencias. Dejemos para otro día los comentarios.

—A medio día de ayer tuvo lugar en el salón de contrataciones de la Lonja la distribución de medallas y diplomas a los industriales y artistas que las obtuvieron en la última Exposición catalana. El secretario general señor Torres leyó la memoria de los trabajos

jos de la Junta directiva, y llamándose despues á los premiados por el órden de la relacion que insertamos anteayer, se les entregaron las medallas y diplomas. Terminó el acto con un discurso del señor Rius y Taulet.

—Las personas que paseaban ayer tarde por el paseo de Gracia se lamentaban del estado á que lo va reduciendo la precipitacion del Ayuntamiento en hacer desaparecer el único lugar de esparcimiento de los barceloneses. Los árboles están ya socavados, los asientos desmontados y todo indica que va á consumarse la desaparicion del paseo.

—El tercer baile de máscaras que se dió en el Liceo estuvo concurridísimo. En cuanto á los trajes no ofrecieron novedad digna de mencion. Oímos diferentes quejas del mal servicio del restaurant, que por una medida, generalmente censurada, ha sido trasladado á los corredores del 4.º piso.

El que se dió en el Circo estuvo tambien concurrido.

—Se nos ha dicho que esta mañana el ayuntamiento se habia reunido en sesion extraordinaria. Retirar los consumos antes hoy que mañana, es lo mas prudente y lo mas decoroso.

—Durante las ocurrencias de ayer tarde el señor gobernador civil se dirigió á la plaza de San Jaime, entrando, segun se nos dijo, en las Casas Consistoriales. Tambien iban y venian algunos jefes de graduacion en el ejército.

Nota de los fallecidos desde las doce del dia 27 de enero hasta las doce del dia 29 del mismo de 1872.

| | | | | |
|----------------------|-----------|-------------|----------|------------|
| Casados 4. | Viudos 1. | Solteros 4. | Niños 6. | Abortos 2. |
| Casadas 2. | Viudas 1. | Solteras 1. | Niñas 3. | |
| Nacidos.—Varones 15. | | Hembras 16. | | |

CORRESPONDENCIA.

MADRID, 27 DE ENERO.—Nada de nuevo aun. Todos cobran fuerzas y todos se preparan para la lucha, lucha de la cual no espero nada bueno para la patria ni para la libertad. En tanto que los diarios ministeriales repiten que de la situacion actual nada debe temer la libertad y la revolucion; los diarios radicales hacen los mas tristes augurios y vaticinios y preparan los ánimos para medidas de violenta represion. Como es evidente, hay exageracion por una y otra parte. No creo, como ya he dicho en otra ocasion, que las reacciones puedan ser violentas y extremadas: el influjo de la civilizacion y de la cultura general hacen imposibles las escenas no ya de 1814 y 1823, sino siquiera las de 1844 y 1856. No espero por lo tanto que la union liberal ni se encarnice ni se ensangrienta. Otra cosa es que la union liberal procure desembarazarse tanto en la administracion como en el ejército de la influencia de personas que se consideran peligrosas por su carácter y por sus tendencias.

No extrañaria por lo tanto, que en efecto, el ministro de la Guerra interino hubiese resuelto el relevo de los jefes militares señores Carmona, Amo y Cortijo; pero de esto á los destierros y á los estados de sitio hay una gran distancia. Tampoco es de extrañar que los consejeros de Estado señores Lasala, España y Labrador insistan en las dimisiones que tienen presentadas de sus cargos.

En contraposicion de esta conducta, la actitud de los partidos liberales es cada vez mas resuelta y mas francamente revolucionaria. La actitud del señor Rivero sigue siendo objeto de grandes comentarios. Su profundo disgusto es tal, que ha motivado frases que permiten las sospechas y las indicaciones de que es objeto. Otros radicales que no tienen obligacion ni motivo para guardar tanta circunspeccion, dan públicamente la razon á los republicanos repitiendo las frases de que todas las dinastías tienden naturalmente al partido conservador y todas son ingratas.

Es un fenómeno que se explica por el despecho que inspiran las luchas políticas el que en los radicales sea mas resuelta y mas revolucionaria la actitud que en los republicanos; en tanto que estos, á excepcion de los señores Figueras y Orense que sostuvieron el retraimiento, se han decidido por inmensa mayoría por la lucha electoral, entre los radicales domina el pensamiento de abandonar las vias legales, ó por lo menos de abstenerse de toda gestion política.

Ayer, los ministros radicales invitados al banquete de palacio no asistieron, y la reina Victoria fué acogida con extrema frialdad en calles y paseos, así como al marqués de Dragonetti de quien, se dice, ejerce influencia en el ánimo de don Amadeo, se le comparó públicamente con el cardenal Adriano, favorito de Carlos V, con la princesa de los Ursinos,

favorita de Felipe V. y con todos los privados que al venir una dinastía extranjera han tenido influencia política.

Todo esto es grave y amenazador, no lo niego; pero le dará en mi juicio la verdadera gravedad la conducta que temo sigan los gobernantes.

El señor Sagasta, neófito conservador, mostrará todo el entusiasmo y resolución propia de los neófitos. ¡Si se limitara á ser conservador! Pero en España los conservadores no conservan sino que destruyen lo creado por las situaciones pasadas, y espero que el asunto y cometido especial de las próximas Cortes será el elevar á ley alguna medida ingeniosa para limitar principalmente el derecho de reunión y el del sufragio, que son los dos fantasmas que espantan á la union liberal.

Así, probando unos y recogiendo otros con afán las provocaciones, llegaremos al final de esta nueva tragedia ya iniciada.

Debemos recordar con los místicos antiguos, que la tranquilidad no es de este mundo, ó por lo menos de esta parte del mundo que por desgracia ó por fortuna, nos ha tocado habitar.

No espero ni moderación arriba ni templanza abajo, porque por desgracia, no son esas virtudes de nuestra raza. Miserable estado fué el que nos legaron nuestros padres, respecto á vida política; pero aun será mas triste y angustioso el que legaremos á nuestros hijos.

Cuando se piensa que estos tristes augurios nacen todos de que no haya habido abnegación y constancia, firmeza y convicciones en el pequeño corazón de un hombre, no se me alcanza en la historia moderna responsabilidad mayor que la que ha contraído el jefe del gobierno actual.

Si no fuera porque es inútil ya entonar salvas, visto que nuestros ayes no llegan al cielo, concluiría esta carta con un Dios nos salve, apiadándose de nosotros.—C.

Nueva-York 13 de enero.—De «El Cronista».

CUBA.—Habana, enero 10.—El vapor «Marsella» llegó ayer á Nuevitas con un batallón de tiradores de España.

La línea telegráfica entre Gibara y Santiago de Cuba está funcionando.

Habana, enero 11.—Todos los periódicos publican esta tarde lo siguiente: «La junta cubana paga 2,000 pesés de subvención mensual á un periodista de Madrid, para que escriba de una manera disfrazada en favor de la independencia de Cuba. Los despachos publicados en los diarios americanos son inventados en Nueva-York ó enviados por Acárata desde Madrid.

Un antiguo corresponsal en la Habana de un periódico de Nueva-York, va á empezar á escribir cartas con el doble objeto de hacer creer que la insurrección tiene partidarios entre los españoles de aquí, y de desorientar acerca de la persona de su autor.

Los artículos favorables á la insurrección, que ven la luz en Nueva-York, son escritos por los insurrectos, quienes pagan á los periódicos una tercera parte mas del precio fijado para anuncios, con tal de que no sean publicados en la forma en que aparecen estos, comprendiendo el descrédito en que de no ser así, caerían todas sus noticias.»

Los periódicos no hacen comentarios á lo escrito arriba, que proviene, según dicen, de un origen fidedigno.

El general Ferrer Mora, sucesor del segundo cabo, señor Crespo, llegó aquí ayer. Ninguna noticia se ha recibido de los agentes de la prensa esparcidos por la isla, en contestación á las preguntas que se les han dirigido respecto á la supuesta salida de la isla llevada á cabo por Céspedes.

—Por el vapor «City of Merida» que salió de la Habana el sábado 6 del actual, hemos recibido nuestra correspondencia y periódicos, con noticias cuatro días mas recientes que las últimas que teníamos. Despues entró el «Missouri», pero sin fechas posteriores.

ISLA DE CUBA.—Además de algunas operaciones militares importantes, continúan llamándonos la atención las repetidas presentaciones de gente armada, lo cual dará á los hombres sensatos una idea del verdadero estado de la insurrección. Si su estado es tan brillante como sus defensores pretenden hacer creer ¿cómo se explican esas presentaciones por todas partes?

Hé aquí en compendio las noticias que nos trajo el último vapor: ellas son mas elocuentes que todos los discursos.

Según dicen de Puerto Príncipe, el teniente coronel Bergel, en extensos reconocimientos no encontró mas que algunos fugitivos, capturando á uno y matando á tres, entre ellos el sub-prefoste don Luis Marina Jimenez, de la Habana, destruyéndoles varios bohíos y tres trincheras.

En San Miguel se presentaron cinco hombres y el capitán don José Barrenque, de la partida de Martín Castillo, el cual aseguran huyó al extranjero.

Ha sido llevado prisionero á Holguin don Eduardo Saavedra, el cual fué secretario del cabecilla Inclán, é hizo importantes revelaciones. Al capturar á Saavedra, fué herido Cipriano Palacio y muerto un tal Silva.

El coronel Esponda dice desde Guaymaro que dió muerte á los insurrectos José Antonio Rieves, José Loreto Rieves y Salvador Oramas. este último de bastante importancia entre los rebeldes. Segun informe de las mugeres recogidas, en el último encuentro que tuvo el coronel Pocurull, fué herido gravemente en la cara el titulado secretario de la república Rafael Morales, de cuyo rumor tenia ya noticias por el coronel Marin. Tambien en dicho encuentro fueron heridos un comandante americano y un titulado oficial prusiano. El coronel Pocurull desde Juan Gomez, dice haber dado muerte á cuatro rebeldes, cogiendo armas de fuego, pertrechos, municiones y caballos.

El comandante Márquez participa de las Yeguas, departamento Central, que el capitán Gomez verificó reconocimientos hacia el Sur, regresando con 30 personas recogidas y 14 presentados útiles para las armas. En San Miguel de Nuevitas, segun parte recibido, se ha presentado el titulado preboste don Leopoldo Cisneros, natural de Puerto Principe.

El comandante don José Tarifa, jefe de la columna del Jumento, Santa Clara, supo que el cabecilla Juan Benigno Gomez habia penetrado en su zona con una partida de 56 rebeldes bien armados. Procuró desde luego adquirir datos sobre su situacion y medios de vigilancia que adoptaba, y despues de logrado su intento, marchó en la noche del día 1.º hacia los Sochorucos de Madrigal, en donde sabia se encontraba.—A las dos de la madrugada del 2, llegó á las rancherías del enemigo con 80 tiradores de la Patria, consiguiendo batirle y dispersarle, haciéndole 4 muertos y 7 prisioneros, uno de estos herido, ocupándole 14 armas de fuego, de los sistemas Remington, Peabody y Spencer con sus municiones y 9 largas. Como resultado de esta operacion, se presentó al mismo jefe, en solicitud de indulto, el expresado cabecilla Gomez, con 9 mas de su partida, entregando 8 Remington y un revolver con municiones.

Procedentes de las montañas de Banao se presentaron el prefecto don Juan Evangelista Perez, Manuel Trinidad Castillo, Pedro Louano y Juan Bautista Medinilla, personas importantes de la insurreccion, y el mulato Nata, que era el primer práctico de la localidad.

En Sancti Spiritus se han presentado 6 individuos, 4 de ellos útiles. La guerrilla de Castilla, en Monte Purgatorio, dió muerte á 4 rebeldes, entre ellos el titulado capitán, de Villaciara, José Salvador, recogiendo la muger de este. En Nuevitas se han presentado 5 hombres útiles, con igual número de armas.

El coronel Basconas batió en Cuba al enemigo cinco veces en tres dias, causándole trece muertos. Por nuestra parte un muerto y un herido.

El titulado coronel don Manuel Torres y Chamizo, huido de la insurreccion, se presentó á las autoridades del Quemado de Güines, y fué conducido á Sagua la Grande.

En Güira Melena fué capturado don Antonio Beltran, que andaba pidiendo dinero para la insurreccion y para el bandido Carlos Garcia.

La redaccion del periódico «Las provincias de Ultramar» abrió una suscripcion para premiar al que entregue á las autoridades la persona de Carlos Manuel de Céspedes, y la encajeza con 100 pesos.

Entre los pasajeros que ha conducido el vapor-correo «Antonio Lopez» de Cádiz á la Habana se cuenta el Excmo. señor don Anselmo Gonzalez del Valle, y los señores teniente coronel don José Berriz y comandante don Tomás Serrano; además cuatro capitanes, trece tenientes de infanteria y uno de marina, diez y siete alféreces, un cadete y 803 individuos de tropa.

El vapor correo «Comillas» salió de Cádiz el sábado 30, conduciendo once compañías de cazadores.

S. M. el rey se ha servido agraciarse con la gran cruz de la real órden de Isabel la Católica al señor don José Villanueva Montojo, magistrado de la audiencia de la Habana, enviando además otras muchas condecoraciones para premiar servicios de guerra.

MEJICO.—Por el «City of Mérida» hemos recibido periódicos de la capital hasta el 29 de diciembre.

Las noticias de la revolucion carecen de importancia despues de los extensos y recientes despachos que hemos publicado y publicamos en este número.

Reproducimos no obstante algunos pormenores. Pesqueira y Garcia Morales atacaron, derrotaron é hicieron prisioneros á los jefes y la mayor parte de la fuerza que se pronunció en Guaymas.

Los pronunciados de Guaymas fueron derrotados por Pesqueira y Garcia Morales, en Aiamos, resultando muchos muertos: los mas prisioneros.

En Bacanora, Sonora, despues de dos horas de fuego, obtuvo el gobierno un triunfo completo sobre los pronunciados de Guaymas.

Todos cayeron prisioneros, menos cuatro secundarios.

Los principales jefes fueron ejecutados.

Verificadas las elecciones de gobernador en el Estado de Méjico, parece que el C. licenciado Jesus Alberto Garcia ha obtenido la mayoría de los votos.

A consecuencia de la terminacion de los trastornos de Sonora, el puerto de Guaymas ha sido abierto al comercio de altura y cabetaje.

En breve debe establecerse una comunicacion directa entre Europa y Yucatan, por medio de vapores ingleses, segun anuncia el periódico oficial de Mérida.

CRONICA RELIGIOSA.



D. JOSÉ GALCERAN Y SOLER

falleció el día 17 del corriente.

(D. G. G.)

Sus afligidas hermanas, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el próximo martes 30 del actual á las diez de la mañana, en la iglesia de la Merced, parroquia de San Miguel. Las misas despues del oficio, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

CRONICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.
COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Servicio mensual.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el día 16 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES
LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

Para Rio Janeiro, Montivideo y Buenos-Aires.

Saldrá de este puerto el 16 DE FEBRERO al medio día, el vapor correo francés POITOU, de 3000 toneladas.

Admite pasajeros.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.^a clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.^a clase.

Nota.—No se despachan pasajes mas que hasta el día 15 de cada mes.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo día 15 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdate á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1

Para la Habana.

Saldrá el 2 de febrero el vapor trasatlántico español MARIA, su capitán don Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios señores Plandollt y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Saldrá el 30 del actual el vapor trasatlántico español ARGOS, capitán D. Francisco Sagristá. Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras.

Los señores cargadores se servirán pasar á recoger el 25 la papeleta para la admision de la carga. Consignatario, D. Antonio Guarch y Espalter, Regemir, 7 y 9, principal.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

Salida de Cádiz.

PARA PUERTO RICO y la HABANA.—Todos los días 15 y 30 de cada mes admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada buito el de su destino.

PARA SISAL, VERAGREZ, COLON, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de febrero de ben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Puerto Rico y la Habana, que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de febrero, debe entregarse en el muelle el día 5 del mismo y la del interior del reino el día 6.

Línea del Mediterráneo.

Salidas de Barcelona.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA y CADIZ, saldrá el miércoles 7 á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de trasporte, pasajes, etc., los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1. al lado de Palacio

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEG. GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Saldrá el 1.º de febrero á las 10 de la noche, el vapor **VICTORIA**, su capitán D. Antonio de Menchaca, admitiendo carga y pasajeros.—Comisario D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n.º 3, escritorio.

PARA LONDRES.

Saldrá el 30 del corriente, el vapor español **CERVANTES**, capitán Ferrandiz, admitiendo carga. Consignatarios Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n.º 1.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible, el nuevo y velero bergantín **PROGRESO**, admite carga á flete y pasajeros á los que su capitán D. Gregorio Fenellos ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.—Consignatario D. Ricardo Galle Casares y C.ª Llauder, n.º 3.

PARA PUERTO-RICO y MAYAGUEZ.

Saldrá á principios del mes entrante, el nuevo y velero bergantín goleta español **ECLIPSE**, de 1.ª clase, su capitán B. Francisco Garriga, admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos.—Informará D. Joaquín Salvador, plaza de las Ollas, núm. 7.

PARA SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

Saldrá á la brevedad posible la velera corbeta **ANTONIETA**, su capitán D. José Artau, admite carga á flete y pasajeros quienes recibirán un esmerado trato.—La despachan los Sres. D. F. Maresch y hermano, Mercaders, n.º 36, pto 1.º

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española **NUOVA AURELIA** capitán D. B. Pelayo, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Plandóit y C.ª plaza del Duque de Medinaceli, n.º 5, entresuelo.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad, la corbeta **PERLA**, su capitán D. José Riquer, admite carga á flete y pasajeros.—Darán razon los Sres. M. Casanovas y Comp. calle de Castaños, n.º 2, bajos.

PARA PONCE, MAYAGUEZ y PUERTO CABELLO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín goleta **CARMELITA**, capitán Anya, admitirá carga y pasajeros para ambos puntos.—Se despachará calle del Rech, n.º 44.

PARA SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

Saldrá del 10 á 15 de febrero, el muy velero bergantín goleta **NEPTUNO**, capitán D. Francisco Vila admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros.—Diríjirse Sres. Batlle herms. Caputxas, 4.

Embarcaciones entradas en este puerto el día de ayer.

De Sevilla y escalas en 28 ds., vapor **Adela**, de 150 ts.; c. don Adolfo Corbeto, con 34 buitos equipaje á don A. M. Dowells y 3,104 buitos mineral; cobre, esparto y otros efectos de tránsito para Marsella, y un pasajero.

De Benicarló en 2 ds., laud **Trinidad**, de 18 ts., p. Pedro Compte, con 50 pipas vino para trasbordar y 2,000 botellas vacías á la orden.

De Jaba en 8 ds., laud **Magdalena**, de 33 ts., p. Jaime Ferrandiz, con 700 quintales sal, 120 id. corteza de granada y 100 id. trapos á don Antonio Valls.

De Alicante en 2 ds., laud **Milagro**, de 33 ts., p. Juan Bautista Jacio, con 1,500 fanegas cebada á don José Dotras hermanos.

De Alicante y Valencia en 12 ds., laud **Dolores**, de 59 ts., p. José Agustín Adell, con 3,400 kilogramos trapos á don Francisco Fargas, 3,800 id. cebada al patron, 3,365 id. corteza de granada á don Joaquín Pernaú, 47,000 id. trigo á don A. Ginebreda y compañía, y 42 cajones cigarrillos á don Fernando Miñana.

De Valencia y Tarragona en 3 ds., laud **Encarnación**, de 48 ts., p. Olatro Verdera, con 5,000 ladrillos á los señores Mercader y Pedral, 60 sacos harina de arroz á los señores Garriga, Montaña y Tey, 132 id. repaso, á granel maíz y salvado á don Francisco Vidal, 50 quintales espineta á los señores Alesan hermanos.

De Cullera en 4 ds., laud **Jaime y Teresa**, de 40 ts., p. Vicente Jover, con 750 sacos arroz á don Rafael Morató.

De Benicarló en 2 ds., laud **Luna**, de 19 ts., p. Benito Ballester, con 20,000 kilogramos maíz para trasbordar á los señores Comas y Salitre.

Italiana.—De Génova y escalas en 5 ds., vapor Pampa, de 1,000 ts., c. José Vila, con cargamento de tránsito para Río de la Plata y 287 pasajeros.

Además 12 buques de la costa con 200 quintales carbon á don Francisco Suñer, 40 cajas botellas vino y 833 pipas vino para trasbordar.

Salidas.—Corbeta Boa, c. Julia, para Nueva-Orleans.—Vapor italiano Pampa, c. José Vila, para Buenos-Aires.—Vapor Vinuesa, c. Rubio, para Sevilla.—Vapor Betis, c. Nuchera.—Vapor Numancia, c. Jaen, para Marsella.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochechar de ayer al medio dia de hoy.

De Cette en un dia, vapor Correo de Cette, de 121 ts., c. don José Corbeto, con 12 bultos ferreteria á don Buenaventura Solá, 12 serones indigo á don J. Nadal y compañía, 2,000 sacos cal á Mr. Martin, 7,550 ladrillos al señor Girona, 4 cajas hierro á los señores Estruch y Simó, 8 cajas cristalería á don Luis Massa, 8 bultos pastel y abioite á los señores Gros y Casulleras, 10 id. hencina y aceite á don J. M. Roca, 5 id. id. á don Baldomero Capella, 75 jaulas gallinas y 129 bultos lana, piedras, resortes, acero, alambre y retazos de cuero á los señores Prax hermanos, y 3 pasajeros.

De Mahon y Alucia en 22 horas, vapor Menorca, de 128 ts., c. don Antonio Victory, con 120 bultos tejidos y 10 id. borra á los señores Plandolit y compañía, 23 baules calzado á don Teodoro Wirth, 13 id. á los señores Taltabull y Borrás, 13 id. á los señores Camps y Zacarini, 12 id. á los señores Llompart y compañía, 11 id. á don Francisco Novella, 6 id. á los señores Estruch y Simó, 10 quintales pescado á don José Cortés, otros efectos y 55 pasajeros.

De Cette en 20 horas, vapor Galiano, de 92 ts., c. don Rafael Villalonga, con 46 bultos gallinas, lana y otros efectos á don Tomás Capdevila, 23 id. tierra de porcelana á don Baldomero Luis, 400 duelas á don J. Bonastre, 23 canastos vidrio á don Luis Massa, 45 paquetes mimbres á los señores Ferrer hermanos, 25 barriles drogas á los señores Suari y Canals, 25 cajas quesos á la orden, 200 bultos quincalla y otros efectos á varios señores, y 2 pasajeros.

Vigia marítimo del castillo de Monjuich del dia 28 de enero á cargo de los señores Llobet y compañía

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al primer cuadrante á levante, y del 4º cuadrante á poniente, ambos fresquitos; nubes, niebla y arrumbazon al NE.—A las 12 del dia ESE, galeno y QNO, irrequito, de las aguas de la medianía de la plana, para el O., nubarrones; y al ocaso sigue el ESE, y bonancible, y SO, fresquito de las aguas de Garraf para poniente, marejadita del SO, y viva del ESE, y círculo con nubes y aturbonado al NE.

Movimiento de buques al anochechar.—Demoran al E. una polacra de gavias largas, y una goleta que vienen á un largo, un bergantin, una polacra goleta y un pallebot que ciñen de la vuelta del NE., una corbeta que va de la del S., y sale del horizonte viniendo costeando otro buque de gavias: al SE, dos corbetas amuradas por estribor, y un bergantin goleta para el SO.; por el S. una corbeta que pasa á poniente, sigue al SO. y recalado del E. un vapor mercante extranjero de tres palos, vergas al de trinquete, sin baupres y chimenea entre los palos mayor y mesana, y una polacra goleta que lleva la vuelta del S.; y al SO. otro vapor mercante extranjero de tres palos para el dicho SO., y recalado tambien del E. un bergantin y un bergantin goleta que con el viento al SO. lo ciñen mura á babor, y á larga distancia tres buques mas de cruz, dos de ellos de gavias que vienen en popa.—De vela latina trece faluchos navegan por diferentes direcciones, cuatro para este puerto, y un jabeque al E. que ciñe por estribor: queda un falucho español fondeado á la rada de Mataró, y otro falucho y francés á las aguas del Masnou, continuando la corbeta y el bergantin extranjeros, á la dicha rada de Mataró: del SE. sigue para este puerto una corbeta rusa.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan del SO. y para el mismo el vapor «Betis», y del SE. gobernando este rumbo el vapor inglés «Vildosola», de las aguas de Sitjes á las de Villanueva costea para poniente el vapor «Vinuesa», y á cinco leguas al SSO. aguanta la vuelta de fuera la corbeta «Boa», á ocho leguas al SO. va de la vuelta de tierra un bergantin extranjero, y á cinco millas al SSE. sigue para el SSO. hasta safar la punta del Llobregat el bergantin alemán «Energina».

ANUNCIOS.

EL NEPTUNUS.

Compañía de Seguros marítimos establecida en Stockolmo, autorizada por Real decreto de 6 Junio 1862.

Agentes generales, Señores VERDEAU HOPPE y COMP.ª en Santander, y Banqueros, Señores FEDERICO HUTH y COMP.ª de Lóndres.

La dirección acaba de nombrarnos sus representantes en esta, y ofrecemos al comerejo la ventaja en las condiciones de sus pólizas y la puntualidad del pago en los casos de siniestros, como tiene ya acreditada dicha Compañía.—Ferrer hermanos, pórticos Xifré, núm. 8.

Horas de despacho, de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

GABINETE DE CURACION DEL DR. GARGANTA. Tratamiento de las enfermedades esternas, y en especial, de las sistémicas estrecheces de las vías urinarias y enfermedades de la matriz. Aviló, 21, bis. Bajos de 9 á 1 y de 5 á 8.

LIBROS.

LA INTERNACIONAL.

Origen de esta poderosa asociación de trabajadores; sus estatutos y reglamento; su organización, propaganda, estado actual, recursos con que cuenta, objeto que se propone, número de sus miembros, ideas que profesan, etc.

Esta obra constará de un tomo de 350 páginas aproximadamente. Se publicará por entregas de ocho páginas de este tamaño, al módico precio de un cuartillo de real cada una.—Constará de 50 á 60 entregas, y el precio total de la obra no excederá de 15 rs. Todas las semanas repartiremos 20 mas entregas, y la obra (que quedará concluida en febrero próximo) aumentará de precio cerrada la suscripción.

Se suscribe en Barcelona, librería de Juan Oliveres, editor, calle de Escudillers, n. 57, al cual deben dirigirse los pedidos.—En los demás puntos, en las principales librerías. 2

AVISOS.

SECRETARIOS de ayuntamiento y de juzgado. Escuela práctica calle del Hospital, n. 8 p. 2.º 0

Un jóvon farmacéutico desea establecer en una capital una botica bien montada, y con este objeto necesita un socio ó persona que quiera interesarse ó pueda convenirle este negocio. Para mas informes dirigirse á D. José Casellas calle de Aveliana, n. 6, piso 1.º 506 1

AMOS sirvientes y aprendices de ambos sexos se proporcionan, calle Mendizábal, 1, 4.

DINERO. Se dá razon de 30 particulares que lo prestan. Calle Mendizábal, n. 4, 1.º 0

Su desea un portero con oficio de sastre ó bien de zapatero, para una entrada: Dirijirse calle Cadena, n. 17, tienda. 715 1

Academia de español, frances, inglés, italiano, latin, cálculo mercantil primera y segunda enseñanza. Arco de Islero, n. 3, principal. (724)r 13

Oficial y aprendiz. Se necesitan dos buenos, en la librería de J. Bastinós é hijo.

VENTAS.

Fábrica de mármol en polvo y arenilla á 5 rs. y 1/2 quintal: calle de S. Gil, n. 23. 634 6

Se vende una casa de muy buenas condiciones y libre de toda carga, situada en uno de los mas ventilados puntos de Gracia y con agua viva. Razon Pino, n. 12, derecha, de 12 á 2. 1

Importante. Se traspasa la muy acreditada tienda de comestibles de la calle de las Carretas, núm. 61, por un precio sumamente barato. 5

En la platería de Antonio Imbert, calle de la Libertad, n. 38, se ha recibido una partida de hermosas sortijas de oro, del valor de 20 rs. arriba y como son muchas las personas que las aguardaban, se pone en conocimiento de las referidas, y del público, á fin de que acudan á proveerse de ellas antes que se acaben, pues son muchas las que se despachan. 899 1

Se vende una tienda de pastas para sopa; darán Srazen plaza del Padró, n. 6, tda. 595 0

Herboristería. Se vende una por ausentarse su dueño, con todos sus enseres, precio módico. Amargós, n. 3, tda. 716 1

CONDURANGO.

CONTRA EL CANCER.

Siendo muy lisongeros los resultados obtenidos con la corteza legitima del Condurango EQUATORIA GARCIANA, ya en los hospitales, ya en casas particulares, participamos haber recibido otra partida en vista de su creciente consumo, la que espendiamo al por mayor y menor á precios muy arreglados, así como su jarabe, tintura, polvos, etc., todo dosificado y con detallado prospecto. Laboratorio del Dr. Marqués, Hospital, núm. 409, Barcelona. 0

Por ausentarse su dueño se traspasa un establecimiento de sastrería muy acreditada (á medida) situado en punto muy céntrico de esta ciudad. Informarán pasaje de Madoz, n. 3, 2.º 2



LA EMPERATRIZ.

Fábrica de corsés de todas hechuras. Venta al por mayor y menor. Calle de Escudillers Blancas, 1, tda. esquina á la de la Leona, detras de la plaza Real.

YEGUAS, caballos, jacos y mulas y un machito para vender; todos potros y buenas razas. Dirijirse S. Pablo, núm. 1, panadería. 5

CONDURANGO. Se espande su esencia pura y verdadera en béstelas venidas de Paris y la corteza venida de Nueva-York, en la farmacia de Llovet, calle Tallers, n. 1, esquina á la Rambla. 1 3

Por tener que ausentarse su dueño, se vende una casa de comida muy acreditada; tiene almacén de vinos: informan pasaje de Cejon, kiosko.

Por ausentarse su dueño, se vende una zapatería con buena parroquia: razon calle Aray, 6, tienda.

Hay para vender la tienda de comestibles de la calle de la Luna, n. 22, donde daran razon.

Ganga. Se vende una fundición de hierro que funciona y posee todos sus enseres. La máquina de vapor vertical, del sistema Alexander, de fuerza de dos caballos, es completamente nueva. Daran razon todos los dias laborables en la misma, sita calle S. Juan de Malta, n. 6, en el Clot. 4

COMPRAS.

SE COMPRAN OBLIGACIONES Y CUPONES DE LA PENINSULAR, los del Estado, los del ferrocarril de Almansa.—Cartas de pago de la caja de depósitos.—Acciones y residuos de la sociedad de Crédito comercial.—Pólizas del Poryenir de las familias.—De la Tutelar.—De la Nacional.—Títulos del Banco de Economías, y toda clase de valores públicos. Mendizábal, 18, 4.º, derecha. 0

Se desea comprar una ó dos casas de hasta 200,000 duros de valor, en punto céntrico que rindan una renta de 5 á 6 por 100. Informarán Rambla de S. José, n. 11, piso 2.º puerta 2. 0

CASAS DE HUESPEDES.

Se desean uno ó dos sugetos de carácter Spara estar de pupilos; es punto céntrico y piso primero. Informarán Rambla de las Flores, n. 25, tienda. (726)a 1

ALQUILERES.

En la plaza de Palacio hay una sala para alquilar. Dará razon el droguero calle Pom d' Or, n. 3. (708)a 2

Piso primero recién pintado con agua de pló y gas. Puerta Nueva, n. 31, informarán de tí á 4 1 en el mismo piso. 0

150 pisos, tiendas, almacenes, cuadras y terrenos para alquilar, razon Mendizábal 1, 1.º

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un perro negro de Terranova, con una mancha blanca en el pecho, se sirva devolverlo calle Trafalgar, núm. 15, de 9 á 5 donde se le gratificará. 1

Se ha extraviado un perro casta Terranova, el cual se perdió el día 28 del corriente, negro con clapa blanca al pecho. Se gratificará su devolución calle de Salva, 26, 1.º (falda de Menjuich).

CRONICA OFICIAL.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona. —El martes próximo, día 30 del corriente mes, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales los ejercicios de oposicion á las ayudantias de las escuelas públicas de niñas de este distrito municipal, dándose comienzo á ellos á las cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para la debida publicidad —Barcelona 27 de enero de 1872. —P. O. —Antonino Camps y Pi, secretario.

—Monte-pío Barcelonés. —En la almoneda de alhajas que se celebrará á las 9 de la mañana del martes día 30 del corriente se pondrán en venta los préstamos desde el número 5790 al número 6666, ambos inclusive. —Barcelona 28 de enero de 1872. —El director de turno sustituto, El conde de Belloch.

CRONICA JUDICIAL.

En virtud de lo mandado por el Iltre. señor vizconde de San Javier, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad con providencia del día de hoy en meritos del expediente sobre venta de las pertenencias del bergantin sueco nombrado «Kron Princess Louise» se subasta de nuevo y al mayor postor, se librará por junto ó separado, siendo el ofrecimiento admisible á tenor del inventario y valoración que obra en el expediente y en el poder del subastador don Francisco Vila, el velamen, percheria, anclas, cadenas, cañabullería y botes que pertenecieron al indicado buque, en la conformidad se hallan clasificados en el inventario, de que se lleva hecho mérito; cuyo remate tendrá lugar el día 30 del corriente enero á las once de la mañana en el salon de subastas del ex-Palacio real, pudiendo las personas que deseen tomar parte en la licitacion examinar los expresados efectos que se hallan depositados en los almacenes núms. 71 y 72, en la Barceloneta, calle Nacional, debiendo advertir que no se admitirá postura sin que se deposite en el acto la cantidad de 250 pesetas, que sera devuelta sino resultare el remate á su favor. —Barcelona 27 enero de 1872. —Por mandado del señor juez. —Antonio Pellico, escribano.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 24 de enero de 1872.

(Continuacion.)

El señor ESTEBAN COLLANTES: Cuando yo tenía la prerogativa real en la mano, se sublevaron contra ella los amigos del señor Elduayen. (Aplausos en la izquierda. Fuertes rumores en la derecha.)

El señor PRESIDENTE: Señor Elduayen. Si V. S. no se ciñe al acta, tendré que retirarle la palabra.

El señor ELDUAYEN: El acta ha sido pretexto para el ataque; y por consiguiente...

El señor PRESIDENTE: Llamo á V. S. al orden por primera vez.

El señor ELDUAYEN: Pido que se lea el artículo 2.º de la ley de 18 de julio de 1871, votada por las Cortes, en virtud de la cual el gobierno puede cobrar las contribuciones.

El señor RUIZ ZORRILLA (don Manuel): Me levanto á protestar en nombre de mis amigos contra lo que se nos atribuye. No se ha dicho, ni se ha intentado decir en estos bancos nada que se refiera á apelacion á la fuerza. Creo que los señores Rios Rosas y Elduayen no se han dirigido á nosotros, porque en otro caso tendria el deber de explicar mis palabras. Si se han referido á nosotros, las explicaré; si no, me contento con lamentar lo que está pasando esta tarde.

El señor RIOS ROSAS: Pido la palabra para una alusion personal, y la he pedido antes que nadie.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, S. S. estaba en lista para usar de la palabra, pero se me ha dicho que S. S. en obsequio de la verdad, renunciaba á ella. La mesa no quiere ser injusta con nadie.

El señor RIOS ROSAS: Doy gracias á la benévola persona que ha ido á decir al señor presidente que renunciaba la palabra, cuando no le habia yo autorizado para ello. He sido sordo á lo que ha pasado ayer, y me he enterado de la situacion politica hoy cuando he venido aquí. No he oido las palabras del señor Zorrilla; me han hablado de su tendencia. Si S. S. está dispuesto á explicarnos, hará bien en manifestar que S. S. y sus amigos están dispuestos

à bajar la cabeza ante las resoluciones constitucionales de los poderes públicos. Yo no acuso à nadie; pero reitero mis protestas contra las apelaciones à la fuerza.

El señor RUIZ ZORRILLA: Podría dispensarme de rectificar, puesto que su señoría me ha oído. Mis palabras no se prestan à dobles interpretaciones. Yo no voy à referirme al señor Rios Rosas, porque se ha colocado, aunque no tan pronto como yo, dentro de la legalidad.

El señor RIOS ROSAS: Tan pronto como su señoría.

El señor RUIZ ZORRILLA: No he querido ofender à su señoría, sino hacer constar un hecho.

El señor RIOS ROSAS: No es exacto ese hecho.

El señor RUIZ ZORRILLA: Yo recuerdo que en una de las sesiones últimas, antes de leerse el decreto de suspensión, fué cuando su señoría hizo sus declaraciones dinásticas. Yo tengo derecho à creer que las he hecho antes. Tengo el derecho de creer y de decir, respetando como respeto los altos poderes del Estado, que el país puede tener conflictos, que la libertad y la dinastía pueden correr peligros. En esto no hay falta de respeto à nadie; es la apreciación del diputado que contempla el estado del país.

He declarado en una reunion pública, donde las pasiones de mis amigos podían estar excitadas, lo mismo que voy à repetir aquí: para todos los partidos y personas é instituciones, yo deseo que llegue un momento en que no haya peligro alguno, cualquiera que sea el giro que lleve la política; pero entiendo es condicion esencial que la legalidad creada por las Constituyentes sea observada en toda su pureza y verdad; y para mí es cosa indispensable la defensa del art. 33, como la del título I de la Constitución.

Cuando convoqué à mi partido, he dicho allí à la luz del día lo que haría en las diversas circunstancias que pudieran presentarse. Si yo creyera que mi partido se equivocaba, entonces me retiraría à mi casa; si mi partido marchaba viento en popa, yo aplaudiría; si caía en la desgracia, yo volvería à sus filas para compartirla con él.

El señor RIOS ROSAS: Yo me recomiendo, en las palabras que voy à decir, à la benevolencia de los amigos del señor Ruiz Zorrilla. No trataré de sus últimas palabras: lo que puedo decir es que parece muy fácil para S. S., cuando yorra su partido, encerrarse en el hogar doméstico.

Dice su señoría que al final de la última legislatura fué cuando yo comencé à ser dinástico: ¿Pues no sabe su señoría que cuando se hizo la Constitución la acepté con todas sus consecuencias? ¿No sabe su señoría que antes había firmado el manifiesto de 12 de noviembre, contrayendo el compromiso de aceptar lo que las Cortes resolviesen? Antes de decidirse la cuestión de rey, voté con arreglo à mi conciencia: elegido el rey, acaté la resolución de las Cortes. Nadie se cuidó de preguntarme despues lo que pensaba, y nada tenía que decir, hasta que una persona me lo preguntó aquí. ¿Por ventura necesitaba yo decir al día siguiente de la eleccion de rey que yo la aceptaba? No, señores; y si los que tienen elástica conciencia me acusan de no ser bastante adicto à la actual dinastía por haber votado al duque de Montpensier, yo preguntaría dónde estaba su rigidez cuando querían hacer combinaciones entre una rama de la casa de Saboya y otra de la de Borbon; dónde estaba cuando proclamaban una candidatura portuguesa ó prusiana. Si de adhesiones preliminares trata el señor Ruiz Zorrilla, yo recordaré las diversas adhesiones preliminares de su señoría cuando vagaba de uno en otro candidato.

El señor RUIZ ZORRILLA: Queda sentado que el señor Rios Rosas se ha encontrado siempre dentro de la legalidad constitucional. Respecto de las adhesiones mías à diversos candidatos, no me arrepiento de ellas: trataba de cumplir el art. 33; no exchuí nunca à ningún candidato de los que yo creía dignos de ceñir la corona, y trabajé para que tuvieran mayoría en la Asamblea.

El señor MARTOS: Voy à decir dos palabras. Estamos de acuerdo en que no tenemos que ampararnos ya de la hipócrita conveniencia de que vamos à hablar del acta? Cuenta que no invoco vuestra benevolencia porque haya de pronunciarse un largo discurso: voy solo à decir lo que reclaman lo imperioso de las circunstancias y lo crítico de la situación. Cuando aquí se levantaban voces en uno y otros bancos para hablar con pretexto del acta, ¿qué significaba esto? No significaba la comun protesta de que no es lícito hablar nunca, ni siquiera hoy, nada que se parezca à discutir ninguna de las prerogativas constitucionales. Nadie las discute ni las desconoce; significaba que con motivo del uso de la régia prerogativa se ha creado una situación crítica ante la noticia de que el gobierno iba hoy à saludarnos con el decreto de disolución.

Yo no he de hablar nada contra la régia prerogativa; pero el partido progresista democrático, despues de los derechos del hombre ha colocado la soberanía de la nación, y yo, que no he adulado nunca à esa soberanía, menos adularé à ningún poder moral que se encuentre por bajo de ella. He de decir lo que siento, la idea que resume nuestras agitaciones. Aquí estamos bajo el imperio, los unos de un temor, y los otros de una esperanza; y temor y esperanza son una misma cosa, porque los unos esperan lo que los otros temen. Es, pues, necesario que hagamos un testamento. Hasta que la disolución no sea un hecho, y despues de serlo, es un acto que se puede juzgar, pues todos los actos del monarca han de estar referendados por sus consejeros, responsables, y sobre ellos recaen todas las apreciaciones. La disolución es un acto del gobierno, y tengo derecho à decir aquí lo que me parece respecto del país y de sus efectos, y respecto al ministerio que la aconseja, que la toma, que la adopta. Dícenme que se rie el señor ministro de Hacienda; no le

basta á su señoría inspirar los apólogos como el de los tres capitalistas, sino que quiere darnos lecciones de derecho público?

Yo creo que el ministerio no ha debido haber aconsejado y traído la disolución. Oigo en la derecha y en la extrema izquierda voces de esperanza, y aquí nosotros tenemos, en virtud de aquello mismo por lo cual espera la derecha y espera la extrema izquierda. Vosotros creéis que el partido radical no puede ser partido de gobierno ni amparo de las instituciones; y los que no ven en ese gobierno la representación de ningún partido, esperan ¡ojalá que no esperen con razón! lo que tenemos nosotros, y ¡ojalá que sin razón lo temamos!

Yo lo digo aquí, porque es la última vez que la palabra del partido radical se hará oír por ahora en este Parlamento: quisiera que el partido conservador estuviera formado, y no lo veo formado. No sé dónde está; no sé si está en el manifiesto del 12 de octubre, en las cartas del señor Sagasta á sus amigos, ó en el programa de anteayer, programa conservador vergonzoso. Un partido sin vida, sin principios, y gobernando sin embargo, es una inmoralidad política.

Pues bien, la inmoralidad política no puede ser fundamento de nada serio, y desgraciado el país en que la inmoralidad política no tuviera una alta y permanente resistencia.

Voy á concluir: estoy afectado, y el que no lo esté desdichado de él, porque está sereno en el seno de la tormenta. Yo creo, señores, que durante cierto tiempo es interés de las nuevas ideas é instituciones ser amparadas y realizadas por aquellos que tienen entusiasmos por ellas; creo que su amparo y defensa no pueden encomendarse sin riesgo á los neofitos, á los convertidos de ayer, á los conversos aun no declarados, á todos esos grupos heterogéneos, dirigidos hoy por un hombre de la familia, de aquellos que contra su deseo están destinados á hacer perecer aquello que mas aman.

El señor RÍOS ROSAS: El señor Martos ha puesto el dedo en la llaga: ha puesto la cuestión en su punto, arrojándola de frente. Estoy conforme con S. S. acerca del derecho del diputado y del Parlamento á juzgar el uso que se hace de la prerogativa de la corona: acto ministerial es, pues, la disolución de las Cortes.

Pero ¿cuándo se han juzgado esos actos en una monarquía constitucional, antes de estar consumados, antes de estar ejecutados? ¿Dónde lo ha visto el señor Martos? Si S. S. tiene fe en sus ideas y en sus electores, aguarde para juzgarlos; pero no se puede juzgarlos antes; no se puede nunca impedir, usurpar las prerogativas de la corona; porque ¿qué prerogativa es esa, si antes de ejercerla se la pone al veto? ¿Estamos en Polonia? Si es verdad que ese gobierno tiene en su cartera el decreto de disolución, lo que estamos haciendo aquí es un acto de usurpación de las prerogativas de la corona. Oigo decir que ese decreto se ha leído ya en el Senado; si es así, no estamos aquí legalmente reunidos.

Ha condenado el señor Martos al partido conservador, diciendo que se compone de grupos diversos por sus antecedentes y opiniones. Se vé, señores, la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. ¿Ha olvidado S. S. los antecedentes de muchos de los hombres que se sientan á su lado y los de S. S. propio? Los derechos individuales han vivido muchos siglos en buena paz y armonía con la forma monárquica; ¿pero ha visto S. S. compaginarse en un mismo código la república y la monarquía? ¿Pues cómo se compaginan los antiguos republicanos con los modernos demócratas?

Pero, señor Martos, no hablemos de eso; ayer fué día de pelear como caballeros, y hoy es de morir como cristianos.

Uno de los periodos mejores del señor Martos es aquel en que S. S. ha protestado contra los aduladores del poder real. Cuando S. S. tenga los años que yo, habrá dado, estoy seguro, mas pruebas que nadie de su severidad y de su inflexibilidad; pero, señores, yo he visto que los aduladores de las muchedumbres son generalmente los que mas penetran en los palacios de los reyes, y los que con mas gusto y mas afectación visten la albarda de los tiranos.

El señor MARTOS: Comienzo por agradecer á S. S. las frases de inmerecido elogio que me ha dirigido. Yo me afirmo en la idea de mi perfecto derecho de examinar aquí lo que cae dentro de la responsabilidad ministerial. A mi noticia ha llegado que este gobierno ha obtenido el decreto de disolución, y digo: mal consejo, consejo preñado de peligros, que quiera Dios revienten sobre la cabeza del que le ha dado.

Dice el señor Ríos Rosas que no se puede examinar lo que no está consumado. Yo creo que la crisis es un hecho y que podemos examinarle; yo he dicho: detrás del acta hay una cuestión, y voy á hablar de ella. S. S. mas benévolo en esta ocasión conmigo que en otras, dice que nuestra situación como radicales es idéntica á la que yo he dicho que tiene el partido conservador. Yo afirmo que el partido conservador no está formado; que no hay mas que una profecía hecha desde el banco azul, profecía que no sé si se logrará, porque no sé cómo los hombres que han negado la eficacia de los medios que de la legalidad constitucional, pueden ahora aceptar para gobernar con ella esa legalidad. No comprendo cómo los señores Cánovas y Bugall vienen á formar ese partido conservador gobernante.

Y, señores, es tan indispensable el advenimiento del partido conservador hoy? Si las promesas del señor Sagasta se logran, podrá formarse mañana ese partido; pero hoy no existe en condiciones de partido de gobierno. Y no existiendo, ó vendrá una Cámara como esta, ó si forzais la máquina estallará en vuestras manos.

El señor VICE-PRESIDENTE (Becerra): Recuerde S. S. que está rectificando.

El señor MARTOS: No es exacto que el partido radical se encuentre en las mismas circunstancias. Los hombres procedentes de la democracia y del partido progresista, despues

de la Revolución se han encontrado fundidos en una misma idea, y lo han dicho al país por medio del manifiesto de 15 de octubre. ¿Dónde está el símbolo del nuevo partido conservador?

S. S. me ha increpado á mí de inconsecuencia porque dice que hemos venido á la monarquía desde la República. ¿Cuántas veces hemos contestado á esto? ¿No he sostenido yo antes de la Revolución, en el extranjero, la necesidad de la monarquía? ¿No es esto sabido? ¿No se ha dicho mil veces? En cuanto á mis amigos, la diferencia en la forma, dure esta años ó siglos, es una diferencia secundaria, mientras la esencia de la democracia son las ideas, y todos los demócratas han podido sin inconsecuencia sacrificar la forma al triunfo y consolidación de las ideas.

Yo, señores, no tengo fé en mis merecimientos; no me refiero á ellos. Si tengo esperanza de volver á este sitio; y por la fe de mis ideas y la virtualidad de mi partido, creo que volveré. Hay, sin embargo, hechos que no dependen de la voluntad de mi partido; la conducta de los gobernantes decide muchas veces la de los partidos de oposición, y si el mio sigue mis opiniones, arreglará su conducta precisamente á la conducta de los gobernantes.

El señor Ríos Rosas nos ha recordado ciertas palabras de don Juan Padilla, que no me parece que tienen completa oportunidad en el caso actual, y que de todos modos no creo yo que han debido dirigirse á mí, sino á otro sitio, en el cual debieron en otro tiempo tener una tristísima resonancia.

Además, yo espero que esto no será una muerte, sino una trasformacion, porque las instituciones no mueren; y así como en otro tiempo se decía «el rey ha muerto, ¡viva el rey!» indicando que no podía morir la monarquía; yo, al ver que este Parlamento muere, como la nación, que representa, no puede morir, exclamaré á mi vez: «Las Cortes han muerto; ¡viva la nación!»

El señor RÍOS ROSAS: El señor Martos ha tratado de desconocer el sentido y la oportunidad con que yo pronuncié ciertas palabras. Pero ¿no recuerda su señoría que esas palabras las dije por su señoría y por mí? Yo no he estado nunca del lado de los tiranos; antes por el contrario, me he puesto siempre del lado de las víctimas. (Una voz: ¿Y cuando se ametrallaba al pueblo? Yo no he ametrallado nunca al pueblo; he ametrallado á unos cuantos facciosos; y después de vencerlos, fui víctima por no ser verdugo, por no derramar una gota mas de sangre.

Ha hablado S. S. de la existencia del partido conservador, y ha tenido que reconocer las diferencias, si no contemporáneas recientes, de progresistas y demócratas. Los derechos individuales caben dentro de la Constitución; lo que no cabe son dos formas antitéticas; la monarquía y la república. Por lo demás yo no he hecho á S. S. un argumento «ad hominem» hablaba de todos los demócratas, y me alegro de que S. S. reitere hoy su monarquismo anterior á la revolución; pero recuerdo una sesión célebre, tenida en la sala de presupuestos, en la cual S. S. pronunció palabras que la maledicencia consideró como una nueva profesión de fé republicana; y bueno es que S. S. destruya aquellas ideas que entonces nacieron acerca de su actitud.

Su señoría nos acusa de no haber dado un manifiesto. Yo creo que hemos hecho mejor no dándole, porque los manifiestos de los hombres políticos son los discursos, los votos, los actos que ejecutan en las cámaras. Fuera de eso, los manifiestos se dan en las épocas electorales. Cuando no hay mas que el eclipse del poder de determinados hombres muy respetables, de determinados partidos muy respetables tambien, no hay razon para dar manifiestos que fuera de esas circunstancias ni representan ni significan nada.

Y dicho esto, volveré á recordar al señor Martos las palabras que le repetía antes: «Señor Juan Bravo, ayer fué dia de pelear como caballeros; hoy lo es de morir como cristianos.»

El señor SORNI: Si el señor Cánovas tiene impaciencia por hablar, yo me sentaré; pero aun cuando hable, retrásare muy poco el que lo haga S. S., porque voy á decir muy pocas palabras para contestar al señor Ríos Rosas. S. S. me dirigió un reto diciendo que no sostendría palabras que no habia pronunciado, y S. S. me conoce muy mal, porque yo lo que he dicho lo he dicho siempre como expresion íntima de mi convicción, y no lo he retirado jamás. Me refería á la energía propia del carácter de S. S., tan reconocida por todo el mundo, hasta el punto de que en los periódicos se comparaba á S. S. con una persona que tiene necesidad de gran valor y energía para ejercer su profesion.

Por lo demás, me alegro de que el señor Ríos Rosas se muestre hoy tan afecto á la prerogativa de la corona y á la dinastía; pero recuerde S. S. los tiempos en que ametrallaba, no á los facciosos, sino á los que defendían la soberanía de la nación, representada en las constituyentes de 1836; y en cuanto al respeto á la regia prerogativa, recuérdese la S. S. al señor Sagasta, al señor Topete, al señor general Serrano, que tantas veces la han pisoteado; que nosotros ya sabemos lo que S. S. hacen con lo que juran defender con sus espadas, con sus vidas y con sus haciendas.

El señor RÍOS ROSAS: El señor Sorni ha recordado que cuando yo tuve el honor de ocupar aquel sitio se me comparaba á un domador de fieras. No recuerdo que S. S. fuese diputado entonces. Si lo era, no tengo ninguna explicacion que dar á S. S. Yo no he inventado el apodo, ni me lo he colgado.

El señor ESTEBAN COLLANTES: Señores, este Congreso es el muerto que he visto que se resistía mas á pasar de esta vida á la otra; y antes de decir una sola palabra, tengo que protestar de que por mi parte no hubiera discutido ni un instante, para dejar que el señor

presidente del Consejo leyera el decreto de disolución; pero verdades ciertas ideas, no se puede dejar de decir algunas palabras contestándolas.

¿Son estas las conquistas de la revolución? ¿Son estos los resultados de aquella revolución, espanto de aquellos retrógrados y asombro de la Europa? Pues esa revolución ha consumido en tres años seis ministerios: los ha tenido de todos los colores, y no ha podido sin embargo avanzar uno solo de sus principios.

Vendrán las próximas Cortes, y serán como estas, porque estas Cortes son el reflejo de la situación del país, y bueno es que se declare aquí terminantemente, antes de hacerse unas nuevas elecciones, que la revolución no ha dado fruto ninguno, y que el que puede considerarse como padre de este Parlamento, y hoy comete el parricidio de disolverle, tiene que venir á reconocer solo en la recta aplicación de los principios conservadores puede cifrarse la ventura de la patria.

Se habla aquí hoy mucho de que la corona no es responsable y que lo son únicamente los ministros. Esa es la buena teoría constitucional; pero deben invocarla los que recientemente han exigido una tremenda responsabilidad á la corona?

Se considera también injusto el acudir á la fuerza; pero ¿no habeis triunfado vosotros con la fuerza? ¿En virtud de que otra razón esteis sentados en ese banco? Y si la fuerza es aceptable; si el derecho de insurrección que vosotros habeis empleado es realmente un derecho, ¿por qué se le negais á los republicanos?

La revolución de setiembre ha cometido dos errores despues de consumada: despues del vicio de origen, por el cual nosotros la hubiéramos combatido siempre, cometió el error de no tener sistema alguno de gobierno, como lo prueba su azarosa vida; y error de no haber proclamado al príncipe de Asturias. De este modo la revolución hubiera sido siempre combatida por nosotros, pero no hubiera creado tantos partidos antidinásticos, que son los que la impiden vivir; porque el país no se acostumbra con facilidad á nuevas dinastías, y la guerra será constante y eterna.

(Se concluirá.)

CORREO NACIONAL.

MADRID, 27 DE ENERO.—De la «Correspondencia de España.»

—El señor ministro de Gracia y Justicia sigue ocupándose con especial actividad de redactor los proyectos sobre reforma del procedimiento en materia criminal.

—Mañana probablemente se reunirán los diputados y senadores ministeriales en el Senado, para tomar, al separarse, algunos acuerdos respecto de su conducta en las elecciones.

—Los ministeriales deploran la actitud á que parece se inclinan los radicales; pero creen que esta actitud ha de dar resultado contrario al que se prometieron los que la han adoptado y que en último término pudiera ser funesta para las instituciones vigentes y sobre todo para la tranquilidad y prosperidad del país.

—Los señores Moret, duque de Veraguas, Marcoartú y alguno otro que asistieron anoche á palacio, están siendo objeto de las censuras de sus compañeros los radicales, que les consideraban esta tarde como desligados del partido, por haber faltado al acuerdo que se tomó por la junta directiva.

—Ha sido relevado del cargo de gobernador militar de Tarragona el brigadier señor Rodríguez Termens.

—No es cierto, como dice un periódico de anoche, que vayan á ser separados los generales Baldrich, Pavia y Moriones.

—El consejo de hoy ha empezado á la una y media, según costumbre de todos los sábados y creemos que no haya ofrecido nada de notable.

—Comunicada por telégrafo á los periódicos de provincias la noticia referente al juramento prestado por el señor marqués de Roncali, la «Epoca» la rectifica de nuevo diciendo que dicho juramento ha sido, como ya aseguré antes, solo á la Constitución, según se exige á todos los cesantes.

—El gobierno está dispuesto á no reemplazar al general Gaminde en el ministerio de la Guerra mientras haya fundadas y satisfactorias esperanzas de que pueda venir á Madrid á encargarse de su cartera.

Así lo asegura hoy la «Prensa.»

—Ha sido nombrado gobernador militar de Tarragona el brigadier don Benito Franen, que servía dicho cargo en Seo de Urgel.

—El señor ministro interino de la Guerra ha asistido al consejo de hoy.

—El teniente general señor Primo de Rivera presentó ayer la dimisión del cargo de consejero de Estado que desempeñaba.

—El punto de donde se cree que podrá salir el buque americano «Florida» de que en otro lugar hablamos, es Aspinwal, y sus costas son las que vigilarán «El Tornado» y «El Pizarro». En cuanto á la expedición no se sabe si se realizará para algún alijo de efectos de guerra ó con expedicionarios, pues no hay detalles de este asunto.

—Ya se han circulado los avisos para la reunión que el lunes á las dos, celebrarán en el Congreso los ex-diputados y senadores ministeriales.

—El señor ministro de Gracia y Justicia ha recibido por telégrafo felicitaciones de las corporaciones provinciales por el restablecimiento de los juzgados unidos.

—Se ha dispuesto que el coronel de infantería señor Escoda, que desempeña en comisión el tercer distrito de carabineros, pase á las órdenes del inspector general del arma.

—La «Constitucion» hace las siguientes declaraciones sobre la actitud del señor Rivero: «El señor Rivero, ni en la junta directiva del partido radical, ni en ninguna parte ha expresado la resolucion de ir ó venir de uno á otro partido. Lo que ha dicho y sostiene, como toda su vida ha sostenido, es que para él la soberanía de la nacion es la fuente y el origen de todos los poderes públicos, y que en todas las eventualidades mas ó menos remotas que pudieran sobrevenir, no aceptará jamás otra forma de gobierno que aquella que la nacion, en uso de su soberanía, quiera darse. A estos principios ajustó su conducta durante la revolucion de setiembre, y de ellos no se apartará en ningun caso, si circunstancias que no parecen probables hicieran poner de nuevo en tela de juicio la forma de gobierno en España.»

—Parece que están muy adelantados los tratos de coaliccion para la próxima lucha electoral, entre republicanos, carlistas y radicales. Asi al menos se decia esta tarde en círculos autorizados.

—El duque de Madrid está expuesto á ser tambien candidato á la corona francesa, pues segun dice el «Gaulois» los legitimistas franceses, no queriendo que los príncipes de Orleans heredén los derechos del conde de Chambord, sostienen que el heredero es don Carlos de Borbon, porque destronados los descendientes de Felipe V en España, vuelven á ser príncipes franceses y recobran sus derechos como sucesores del segundo hijo de Luis XIV. Además, don Carlos se ha casado con una hija de la duquesa de Parma, hermana del conde de Chambord.

—El ministro de Fomento se propone crear un consejo especial de agricultura, industria y comercio, de que formen parte aquellos hombres de mas inteligencia y de mas práctica en los fenómenos de la produccion y el consumo. Este centro servirá de junta iniciadora y consultiva para la realizacion de todos aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo de las fuentes de la riqueza pública en los indicados ramos, llevando hácia ellos gran parte de la inteligencia y actividad, hoy malgastadas en otras esferas de la vida social en España.

—El rumor de que el señor Rivero vuelve á la república, parece que nace de ciertas frases que expresó anteayer en la reunion de la junta directiva de los radicales.

Se asegura que se mostró dispuesto á colocarse en el campo democrático puro, como estaba antes de la revolucion; y por de pronto ha llamado mucho la atencion pública la reserva que guarda su periódico la «Constitucion.»

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 23 DE ENERO.—La comision de iniciativa oirá hoy á los ministros de la Guerra y del Interior acerca de la amnistia.

—El sindicato del comercio y de la industria de la seda ha declarado que se adhiere á la proposicion de reemplazar el impuesto sobre las materias, con otro sobre la cantidad de los negocios. La cámara de comercio de Lyon ha votado por unanimidad esta resolucion.

—M. Pouyer Quertier defenderá en la Asamblea sus proyectos financieros, y espera que el impuesto sobre las materias primeras será mejor recibido despues de modificadas las tarifas.

—De diferentes puertos de mar han acudido á Versalles muchos navieros, constructores de buques y obreros, para reclamar la supresion de la ley de 1806 y la aprobacion del proyecto del gobierno sobre la marina mercante.

—Dicese que la comision aprueba el proyecto presentado por M. Leon Duval para la denuncia del tratado de comercio.

—M. Thiers comerá el jueves con el duque de Aumale. Este acto no tendrá carácter político.

PARIS, 24 DE ENERO.—El «Journal officiel» dice que el príncipe Napoleon ha sido elegido consejero general por Ajaccio.

LONDRES, 23.—Contestando á una comision de la Sociedad contra el comercio de esclavos, lord Granville dice que en lo tocante á los esclavos de Puerto-Rico y Cuba, España no ha cumplido lo estipulado en los tratados, pero que para Inglaterra y cualquier otro pais es asunto delicado intervenir en las cuestiones de una nacion que tiene que combatir una revolucion. Además Inglaterra teme que España se figurese que el objeto de la intervencion fuese, no la supresion de la esclavitud, sino tomarle una isla en cuya posesion está comprometido el honor y el amor propio de España. Lord Granville añade que el embajador inglés en Madrid hace todo lo posible para dar á conocer los sentimientos de Inglaterra al gobierno español.

WASHINGTON, 22.—La Cámara de los representantes ha desechado las modificaciones propuestas á la Constitucion que declaran elegibles para la presidencia de los Estados Unidos á los ciudadanos naturalizados.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 27 de enero, á las 8:30 noche.—Han sido denunciados los periódicos la «Discusion» y el «Universal».

Reservadamente se dice que en Lisboa se disolverán las Cámaras.

Se dice que los señores Moret y Veraguas, disidentes de los radicales, se muestran favorables al gobierno é inclinados á hacer declaraciones ministeriales.

Madrid 27 de enero, á las 10:30 noche.—El lunes se reunirán en el Congreso los senadores y diputados ministeriales.

Dícese en los círculos autorizados que en las elecciones próximas votarán coaligados los carlistas, radicales y federales.

El señor Marcoartú ha criticado á los radicales por su desobediencia á los acuerdos tomados.

Madrid 28 de enero, á las 1:35 tarde.—La «Gaceta» inserta un decreto admitiendo la dimision de consejero de Estado al general Primo de Rivera; otro ampliando la comision que debe informar sobre las franquicias que se concedan á las compañías de los ferrocarriles con cuatro senadores, cuatro diputados, dos consejeros de Estado y un fiscal del tribunal mayor de cuentas, los cuales deberán presentar terminados sus trabajos antes del 30 del próximo abril.

Otro para que el gobernador militar de Tarragona cese en su destino, sustituyéndole el de la Seo de Urgel.

Otro para que el archivo de Velez sea trasladado á Madrid.

Madrid 28 de enero á las 9:15 noche.—El señor Topete parece querer renunciar á la gran cruz de la legion de honor.

Dícese que los radicales han acordado coaligarse con todos los enemigos del gobierno en las próximas elecciones. Otros abogan enérgicamente por el retratamiento.

Madrid 29 de enero, á las 10:40 mañana.—La «Gaceta» no publica nada de importancia.

El comité radical ha acordado celebrar el viernes una reunion pública y que los jefes principales recorran las provincias para activar la propaganda antes de las elecciones.

La nobleza se dispone á reconocer la dinastía.

Paris 28 de enero, á las 8:30 noche.—Habiendo presentido M. Thiers la intencion del centro izquierdo de proponer la eleccion de un vice-presidente, ha desaprobado de una manera enérgica este proyecto.

El movimiento de la suscripcion nacional para la indemnizacion de guerra, toma proporciones considerables.

En Java han ocurrido grandes inundaciones y los negocios se hallan suspendidos.

Se desmienten las pretendidas noticias de la fusion de los partidos monárquicos de Francia.

Tarifa 27 de enero, á las 7 mañana.—Ha embocado á las siete de la mañana el número 319 de grimpolones.—Viento reinante: Norte.

Tarifa 27 de enero, á las 8:10 mañana.—Ha embocado la corbeta «Yombo».—Viento reinante: Norte.

Tarifa 27 de enero, á las 11:38 mañana.—Ha embocado á las once de la mañana la corbeta «Gespria».—Viento reinante: Noroeste.

Tarifa 27 de enero, á las 5:15 tarde.—Ha embocado á las cinco de la tarde la polacra «Sorpresa».—Viento reinante: Poniente.

Tarifa 28 de enero, á las 7:50 noche.—Ha embocado á las siete de la noche el bergantín-goleta «José María».—Viento reinante: Noroeste.